



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA. DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2500, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 753175

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

OR 8488/43

NOMBRE : HOTEL TERMAS DE PUYEHUE LTDA						COMUNA OSORNO
R.U.T. : 78.192.550-0						CIUDAD : OSORNO
GIRO : HOTEL						FONO :
DIRECCION : RUTA 215 KLM.76						COD. CLIENTE 20754
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
03/03/2025	18/02/2025	4313636	300015070	614	6044	MAYORGA BELLO RAUL EDUVINO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277001	ECO STAR DETER <u>COD.20030</u>	1	CU	4	240,760.00			963.040
BLTS:	G 57	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO.:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	963.040	IVA 19 %:	182.978	MONTO TOTAL:	1.146.018
-----------	------------------	-------------	---------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : MANUEL RODRIGUEZ 1849

COMUNA : OSORNO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : DEVOLUCION DE PRODUCTO OR 8488143 **NO CORRESPONDE AL FORMATO

REF FACTURA 2056649 | NUMERO 9565908 OC 300015070

SE SOLICITA NOTA DE CREDITO**PRODUCTOS EN BODEGA OSORNO

ENTREGAR A :

CIUDAD : OSORNO

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	M. Castro	FECHA:	
NOMBRE:		RUT:	
		FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

CEOible

PATENTE : XR 7812

Nombre Cliente : HOTEL TERMAS DE PUYEHUE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA